



Resolución Directoral

Lima, 22 de Diciembre de 2023

VISTO:

El Expediente N°2023-0159956, que contiene el Informe N°D000019-2023-DGOS-GLC-MINSA de fecha 22 de diciembre de 2023, la Nota Informativa N°D001706-2023-DGOS-DIMON-MINSA de fecha 01 de diciembre de 2023 y el Informe N°029-2023-DGOS-DIMON-LCCG-MINSA de fecha 30 de noviembre de 2023, emitido por la Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Evaluación de la Gestión en Salud de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud y los Memorándum N°D000152-2023-DVMPAS-MINSA y D000544-2023-DVMPAS-MINSA del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, que forman parte integrante de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 7° y 9° de la Constitución Política del Perú, reconocen que todos tienen derecho a la protección de su salud y el Estado determina la política nacional de salud, de modo que el Poder Ejecutivo norma y supervisa su aplicación y es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, los numerales II y IV del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; asimismo señala que es irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad;

Que, con Decreto Legislativo N°1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público en salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, el cual tiene como objeto dictar medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones o la existencia de un evento que interrumpa la continuidad de los servicios de salud, en el ámbito Nacional, Regional o Local;

Que, mediante el inciso a) del artículo 5° del Decreto Legislativo N°1161 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud tiene como función rectora de: *“Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de Promoción de la Salud, Prevención de Enfermedades, Recuperación y Rehabilitación en Salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno”*;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N°008 - 2017-SA y sus modificatorias que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud - MINSA, en sus articulados 109, 110, 126 y 127, la Dirección General de Operaciones en Salud - DGOS, es el órgano de línea dependiente del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; responsable de proponer normatividad para

gestionar el monitoreo y evaluación de la Gestión Administrativa desarrollada en las IPRESS y UGIPRESS públicas a nivel nacional, mediante Indicadores de desempeño u otros mecanismos de medición, así como efectúa acciones de monitoreo y evaluación de la Infraestructura, equipamiento y mantenimiento en los establecimientos de salud a nivel nacional, proponiendo las acciones de mejora, a fin de brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Asimismo, dirige y supervisa las funciones que desarrollan por los órganos desconcentrados: Direcciones de Gestión de Redes Integradas de Salud de Lima Norte, Lima Centro, Lima Este y Lima Sur; así como de los Hospitales e Institutos Nacionales Especializados en la Jurisdicción de Lima Metropolitana;

Que, los Institutos Especializados son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección General de Operaciones en Salud. Son responsables de desarrollar las funciones de investigación y docencia en materia de salud, así como servicios de salud altamente especializados en Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N°099-2014/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", tiene como finalidad contribuir a mejorar el desempeño del Sistema de Salud a través de la definición e implementación de una Cartera de Servicios de Salud estandarizada, y de aplicación en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales, Direcciones de Salud o la que haga sus veces, en los tres niveles de atención de salud; siendo referencial para los establecimientos de salud de otros prestadores de salud;

Que, a través del Oficio N°1793-DG-464-OEPE-INSN-2023 el Instituto Nacional de Salud del Niño Breña, SOLICITA la aprobación de la Cartera de Servicios de Salud del mencionado Instituto, mediante acto resolutivo;

Que, mediante OFICIO N°D000360-2023-DGAIN-MINSA la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional DGAIN, remite el INFORME N°D000205-2026-DGAIN-DIPOS-MINSA de la Dirección de Intercambio Prestacional, Organización y Servicios de Salud de la DGAIN, en el marco de sus competencias emite Opinión Técnica Favorable para proseguir con la aprobación de Cartera de Servicios de Salud del Instituto Nacional de Salud del Niño Breña, en concordancia con el marco normativo vigente;

Que, mediante Memorandum N°D000152-2023-DVMPAS-MINSA, de fecha 15 de marzo de 2023, el señor Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, indica que: *de conformidad con literal I) del artículo 110 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante Decreto Supremo N°008-2017-SA y sus modificatorias, dispone que: son funciones de la Dirección General de Operaciones en Salud "...aquellas que le asigne el/la Viceministro/a del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud". y le asigna la función de aprobar la cartera de servicios de salud de los Institutos Nacionales Especializados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia;*

Que, que mediante Nota Informativa N°D000676-2023-DGOS-MINSA de fecha 09 de agosto de 2023, dirigida al despacho del señor Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, el señor Director General de la DGOS, señala que ante la existencia de un evidente vacío legal en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MINSA, respecto a la función o facultad de la aprobación de la Cartera de Servicios de Salud de los Institutos Nacionales Especializados de Lima Metropolitana, SOLICITÓ al DVMPAS de conformidad a sus facultades delegar al órgano competente para el cumplimiento de funciones afines y vinculadas a la solicitud de aprobación de la Cartera de Servicios de Salud de los Institutos Nacionales Especializados de Lima Metropolitana, siendo necesario realizar esta delegación de facultades, ya sea a través de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) MINSA, mediante Decreto Supremo, a través de la Modificación de la Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01 "Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP.V.01, o de algún dispositivo legal de igual jerarquía o rango;

Que, con Memorandum N°D0001285-2023-OGAJ-MINSA, la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ) del MINSA, hace de conocimiento que mediante Memorandum N°D000377-2023-DVMPAS-MINSA del 14 de agosto de 2023, el DVMPAS solicitó la absolución de consulta relacionada a la competencia de la DGOS, en relación a la aprobación de la Cartera de Servicios, establecida en la

Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP-V01 “Directiva Administrativa que Establece la Cartera de Servicios” aprobada mediante Resolución Ministerial N°099-2014-MINSA;

Que, mediante Informe N°D000280-2023-OGPPM-OOM-MINSA, la Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización del MINSA absuelve las 03 preguntas planteadas por la OGAJ del MINSA, y concluye entre otros en lo siguiente: “(...) la aprobación de las carteras de servicios de los Institutos Nacionales Especializados, puede ser asignada por el Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento de Salud, a la DGOS, órgano que se encarga de dirigir las funciones de los Institutos en mención, sin perjuicio de la aprobación directa que el DVMPAS pueda considerar (...)”.

Que, a través del MEMORÁNDUM N°D000544-2023-DVMPAS-MINSA, el despacho del señor M.C. Ciro Abel Mestas Valero Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del MINSA, **REITERA** la disposición del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud para que la DGOS cumpla con brindar atención a la solicitud presentada por el INR, bajo responsabilidad del personal a cargo e indica brindar atención a las solicitudes de aprobación de carteras de servicios que sean presentadas por los demás institutos nacionales especializados, en tanto la DGAIN culmine la actualización de la Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud, en la cual deberá desarrollar las disposiciones para la aprobación de las respectivas carteras de servicios de salud de los Institutos Nacionales Especializados;

Que, mediante NOTA INFORMATIVA N°D001706-2023-DGOS-DIMON-MINSA la Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Gestión en Salud de la DGOS hace suyo en todo sus extremos el INFORME N°029-2023-DGOS-DIMON-LCCG-MINSA, otorgando Opinión Técnica Favorable a fin de continuar el trámite correspondiente para la emisión del acto resolutorio de aprobación;

Que, a través del Informe N°D000018-2023-DGOS-GLC-MINSA de fecha 09 de noviembre de 2023, y vistos los documentos que acompañan en el expediente se concluye que por delegación y disposición del despacho del señor Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del MINSA, y en atención al literal i) del artículo 110° del Reglamento de Organización y Funciones del MINSA, dispone que son funciones de la DGOS “(...) aquellas que le asigne el/la Viceministro/a del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud (...)”; En tal sentido el señor Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del MINSA, **asigna a la Dirección General de Operaciones en Salud - DGOS la función de aprobar la Cartera de Servicios de Salud de los Institutos Especializados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.** (subrayado nuestro), y recomienda emitir el acto resolutorio de aprobación de la Cartera de Servicios de Salud del Instituto Nacional de Salud del Niño, considerando los Anexos N°01, 02, 03 y 04;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7° y 9° de la Constitución Política del Perú, los numerales II y IV del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud, Decreto Legislativo N°1156 que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, Decreto Legislativo N°1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias, y el Decreto Supremo N°008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias, Directiva Administrativa N°197-MINSA/DGSP-V.01 “Directiva administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud” aprobado mediante Resolución Ministerial N°099-20214/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la “Cartera de Servicios de Salud del Instituto Nacional de Salud del Niño, Categoría III-2” del año 2023, que obra adjunta en los Anexos N°01, 02, 03 y 04, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al Instituto Nacional de Salud del Niño, para conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR la presente a la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional - DGAIN, para conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática del Instituto Nacional de salud del Niño, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese.

ANEXO N°01

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO (POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD)

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIÓN DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en genética médica
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en inmunología y alergia
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina física y de rehabilitación
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de neonatología
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina ocupacional y del medio ambiente
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica
25	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología

26	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ortopedia y traumatología
27	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología
28	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de urología pediátrica
29	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de cirugía cardiovascular pediátrica
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de ginecología y obstetricia de la niña y adolescente
31	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de oftalmología pediátrica y estrabismo
32	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista
33	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo(a)
34	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra
35	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
35	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con el soporte de radiología oral
36	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial
37	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en ortodoncia y ortopedia maxilar
38	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en odontopediatría
39	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en endodoncia
40	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en estomatología de pacientes especiales
41	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de inmunología y alergia
42	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de medicina física y rehabilitación
43	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de pediatría
44	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de reumatología
45	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía pediátrica
46	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia
47	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología
48	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía plástica
49	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica
50	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica
51	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica
52	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica
53	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica
54	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de neonatología
55	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica

56	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica
57	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica
58	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente
59	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por cirujano dentista especialista en radiología bucal y maxilofacial
60	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en genética médica
61	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en inmunología y alergia
62	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en medicina física y de rehabilitación
63	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en pediatría
64	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en reumatología
65	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica por médico especialista en cirugía pediátrica
66	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica por médico especialista en oftalmología
67	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica
68	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica
69	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica
70	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica
71	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica
72	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica
73	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica
74	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de neonatología
75	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica
76	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica
77	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica
78	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente
79	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en genética médica
80	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en inmunología y alergia
81	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en medicina física y de rehabilitación
82	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en pediatría
83	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en reumatología
84	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en urología
85	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en neurocirugía

86	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello
87	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en otorrinolaringología
88	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular
89	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en ginecología
90	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía plástica
91	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en ortopedia y traumatología
92	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica
93	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica
94	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica
95	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica
96	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica
97	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica
98	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica
99	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de neonatología
100	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica
101	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica
102	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica
103	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente
104	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico especialista en genética médica
105	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico especialista en inmunología y alergia
106	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico especialista en medicina física y de rehabilitación
107	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico especialista en pediatría
108	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico especialista en reumatología
109	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica
110	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica
111	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica
112	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica
113	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica
114	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica
115	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica

116	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de neonatología
117	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica
118	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica
119	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica
120	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente
121	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en genética médica
122	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en inmunología y alergia
123	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en medicina física y de rehabilitación
124	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en pediatría
125	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en reumatología
126	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en cardiología pediátrica
127	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en dermatología pediátrica
128	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en endocrinología pediátrica
129	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en gastroenterología pediátrica
130	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en hematología pediátrica
131	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en infectología pediátrica
132	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en nefrología pediátrica
133	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en neonatología
134	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en neumología pediátrica
135	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en neurología pediátrica
136	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en oncología pediátrica
137	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en psiquiatría del niño y del adolescente
138	EMERGENCIA	Atención de triaje en emergencia
139	EMERGENCIA	Atención en tópicos de inyectables y nebulizaciones
140	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en pediatría
141	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía pediátrica
142	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía
143	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ortopedia y traumatología
144	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en reumatología
145	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en psiquiatría del niño y del adolescente

146	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en hematología
147	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ginecología y obstetricia
148	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular
149	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en oftalmología
150	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en otorrinolaringología
151	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello
152	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica
153	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica
154	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica
155	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica
156	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica
157	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica
158	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica
159	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica
160	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica
161	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de neonatología
162	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de urología pediátrica
163	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de pediatría de emergencias y desastres
164	EMERGENCIA	Junta médica en emergencia
165	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencia
166	EMERGENCIA	Atención en la unidad de vigilancia intensiva
167	EMERGENCIA	Atención en la unidad de shock trauma y reanimación
168	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia
169	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología
170	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología
171	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ortopedia y traumatología
172	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular
173	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica
174	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía
175	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía pediátrica

176	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello
177	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico de servicio de salud subespecializado de urología pediátrica
178	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial
179	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por cirujano dentista especialista en odontopediatría
180	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por cirujano dentista especialista en estomatología de pacientes especiales
181	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación postanestésica
182	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de pediatría
183	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de ginecología y obstetricia
184	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otorrinolaringología
185	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de oftalmología
186	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de urología
187	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía de tórax y cardiovascular
188	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de neurocirugía
189	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía de cabeza y cuello
190	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de ortopedia y traumatología
191	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía pediátrica
192	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía plástica
193	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en cardiología pediátrica
194	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en dermatología pediátrica
195	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en gastroenterología pediátrica
196	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en hematología pediátrica
197	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en infectología pediátrica
198	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en nefrología pediátrica
199	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en neonatología
200	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en neumología pediátrica
201	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en neurología pediátrica
202	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en oncología pediátrica
203	HOSPITALIZACIÓN	Junta médica en hospitalización
204	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización por médico especialista en pediatría
205	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización por médico especialista en inmunología y alergia

206	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización por médico especialista en medicina física y de rehabilitación
207	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización por médico especialista en pediatría
208	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización por médico especialista en reumatología
209	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en cardiología pediátrica
210	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en dermatología pediátrica
211	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en gastroenterología pediátrica
212	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en hematología pediátrica
213	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en infectología pediátrica
214	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en nefrología pediátrica
215	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en neonatología.
216	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en neumología pediátrica
217	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en neurología pediátrica
218	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en oncología pediátrica
219	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización por médico especialista en inmunología y alergia
220	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización por médico especialista en medicina física y de rehabilitación
221	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización por médico especialista en pediatría
222	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización por médico especialista en reumatología
223	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en cardiología pediátrica
224	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en dermatología pediátrica
225	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en gastroenterología pediátrica
226	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en hematología pediátrica
227	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en infectología pediátrica
228	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en nefrología pediátrica
229	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en neonatología
230	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en neumología pediátrica
231	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en neurología pediátrica
232	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en oncología pediátrica
233	HOSPITALIZACIÓN	Telejunta médica en hospitalización
234	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intensivos neonatal
235	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intermedios neonatal

236	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intensivos pediátricos
237	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intermedios pediátricos
238	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intensivos de cardiología pediátrica
239	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intermedios de cardiología pediátrica
240	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Junta médica en cuidados intensivos
241	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intensivos neonatal
242	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intermedios neonatal
243	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intensivos pediátrico
244	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intermedios pediátrico
245	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intensivos de cardiología pediátrica
246	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intermedios de cardiología pediátrica
247	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Telemonitoreo en cuidados intensivos en el servicio de salud subespecializado
248	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Telejunta médica en cuidados intensivos
249	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de laboratorio clínico de establecimiento de salud de atención especializada
250	PATOLOGÍA CLÍNICA	Telepatología clínica
251	ANATOMIA PATOLÓGICA	Procedimientos de anatomía patológica de establecimiento de salud de atención especializada.
252	ANATOMIA PATOLÓGICA	Teleanatomopatología
253	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
254	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología especializada
255	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología intervencionista
256	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y doppler
257	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía computada convencional
258	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía computada helicoidal
259	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Telerradiología especializada
260	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Teletomografía computada convencional
261	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Teletomografía computada helicoidal
262	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidad leve y moderada mediante terapia física
263	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidad severa mediante terapia física
264	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje
265	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje

266	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia cardiovascular
267	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia respiratoria
268	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Teleatención de rehabilitación de discapacidad leve y moderada mediante terapia física
269	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Teleatención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje
270	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Teleatención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje
271	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Teleatención de rehabilitación mediante terapia cardiovascular
272	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Teleatención de rehabilitación mediante terapia respiratoria
273	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización
274	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
275	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas
276	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales.
277	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Teleatención para evaluación nutricional en hospitalización
278	BANCO DE SANGRE	Provisión de hemocomponentes
279	BANCO DE SANGRE	Preparación de hemocomponentes
280	FARMACIA	Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
281	FARMACIA	Atención en farmacia clínica
282	FARMACIA	Atención en farmacocinética clínica
283	FARMACIA	Atención en farmacotecnia de preparados no estériles
284	FARMACIA	Atención en farmacotecnia de preparados estériles
285	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización
286	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización
287	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en central de esterilización
288	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en central de esterilización
289	DIÁLISIS	Hemodiálisis
290	DIÁLISIS	Diálisis peritoneal
291	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Docencia en salud en la IPRESS
292	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Capacitación en salud
293	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Investigación para la salud
294	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Transferencia de conocimiento en salud

Anexo N°02

Cartera de Servicios de Salud del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

(Por Actividad)

N°	ACTIVIDAD	PRESTACIÓN DE SALUD
1	ATENCIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS	Atención ambulatoria mediante cuidados paliativos por médico especialista
2	ATENCIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS	Atención de soporte hospitalario mediante cuidados paliativos por médico especialista
3	ATENCIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS	Atención domiciliaria mediante cuidados paliativos por médico especialista
4	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	Vigilancia epidemiológica por personal de la salud
5	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	Investigación epidemiológica de brotes, epidemias y eventos de importancia en salud pública.
6	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	Vigilancia de la inocuidad de los alimentos por personal de la salud
7	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	Gestión y manejo de residuos sólidos por personal de la salud
8	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	Vigilancia, prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud por personal de la salud
9	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	Atención de referencia
10	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	Atención de contrarreferencia
11	REGISTROS DE ATENCIÓN EN SALUD E INFORMACIÓN	Registros de atención en salud e información
12	CIRUGIA EXPERIMENTAL	Atención en Cirugía experimental (capacitación, docencia y apoyo a la investigación).

Anexo N°03

Ficha técnica de descripción de prestación de salud de la Cartera de Servicios de Salud del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO (Por Unidad Productora de Servicios de Salud)

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIÓN DE SALUD	DESCRIPCIÓN DE PRESTACIÓN DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en genética médica	Consulta ambulatoria por médico especialista en genética médica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en inmunología y alergia	Consulta ambulatoria por médico especialista en inmunología y alergia en consultorio externo para atención de salud a usuarios con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina física y de rehabilitación	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina física y de rehabilitación en consultorio externo para atención de salud a usuarios con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada. Incluye las atenciones de salud de adolescentología, atenciones de salud de cuidados paliativos (intramural y extramural) y consejería en lactancia materna.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de cardiología pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de dermatología pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de endocrinología pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.

9	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de gastroenterología pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de hematología pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de infectología pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de nefrología pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de neonatología	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de neonatología en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de neumología pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de neurología pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de oncología pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente	Consulta ambulatoria por médico del servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente, en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurocirugía en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.

21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina ocupacional y del medio ambiente	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina ocupacional y del medio ambiente en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad y riesgo de morbilidad.
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica o médico subespecialista que realiza servicios de salud subespecializados de cirugía plástica y reconstructiva en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad y riesgo de morbilidad.
25	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología en consultorio externo para atención de salud a pacientes con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
26	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ortopedia y traumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en ortopedia y traumatología en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
27	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
28	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de urología pediátrica	Consulta ambulatoria por médico subespecialista de urología pediátrica en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
29	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de cirugía cardiovascular pediátrica	Consulta ambulatoria por médico del servicio de salud subespecializado de cirugía cardiovascular pediátrica, en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de ginecología y obstetricia de la niña y adolescente	Consulta ambulatoria por médico del servicio de salud subespecializado de ginecología y obstetricia de la niña y adolescente, en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.
31	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio de salud subespecializado de oftalmología pediátrica y estrabismo	Consulta ambulatoria por médico del servicio de salud subespecializado de oftalmología pediátrica y estrabismo, en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud con morbilidad compleja y con riesgo de morbilidad, que requieren atención altamente especializada.

32	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista	Atención ambulatoria por nutricionista en consultorio externo para atención de salud a usuarios de salud sanos con o sin riesgo de morbilidad y usuarios de salud con morbilidad, que requieren atención nutricional integral.
33	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo(a)	Atención ambulatoria por psicólogo(a) en consultorio externo para pruebas psicológicas y psicoterapia individual y familiar, a usuarios de salud sanos con o sin riesgo de morbilidad y usuarios de salud con morbilidad en problemas de salud mental.
34	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra	Atención ambulatoria por obstetra en consultorio externo para atención prenatal y del puerperio y consejería; atención de salud y consejería en salud sexual y reproductiva a usuarios de salud en edad fértil, gestantes, puérperas con o sin riesgo de morbilidad.
35	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)	Atención ambulatoria por enfermera(o) en consultorio externo para consejería en lactancia materna y vacunación a usuarios de salud con riesgo de morbilidad.
35	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con el soporte de radiología oral	Consulta ambulatoria por cirujano dentista general en consultorio externo para la evaluación del sistema estomatognático, la determinación de la morbilidad con el soporte de radiología oral y del plan de tratamiento a usuarios de salud sanos con o sin riesgo de morbilidad y usuarios de salud con morbilidad en el sistema estomatognático.
36	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial en consultorio externo para la evaluación del sistema estomatognático, la determinación de la morbilidad con el soporte de radiología oral y laboratorio dental, y del plan de tratamiento a usuarios de salud con morbilidad en el sistema estomatognático.
37	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en ortodoncia y ortopedia maxilar	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en ortodoncia y ortopedia maxilar en consultorio externo para la evaluación del sistema estomatognático, la determinación de la morbilidad con el soporte de imagenología bucal y laboratorio dental, y del plan de tratamiento a usuarios de salud con morbilidad en el sistema estomatognático.
38	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en odontopediatría	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en odontopediatría en consultorio externo para la evaluación del sistema estomatognático, la determinación de la morbilidad con el soporte de radiología oral y laboratorio dental, y del plan de tratamiento a usuarios de salud con morbilidad en el sistema estomatognático.
39	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en endodoncia	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en endodoncia en consultorio externo para la evaluación del sistema estomatognático, la determinación de la morbilidad con el soporte de radiología oral y laboratorio dental, y del plan de tratamiento a usuarios de salud con morbilidad en el sistema estomatognático.
40	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en estomatología de pacientes especiales	Consulta ambulatoria por cirujano dentista especialista en estomatología de pacientes especiales en consultorio externo para la evaluación del sistema estomatognático, la determinación de la morbilidad con el soporte de radiología oral y laboratorio dental, y del plan de tratamiento a usuarios de salud con morbilidad en el sistema estomatognático.
41	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de inmunología y alergia	Atención ambulatoria por médico especialista en inmunología y alergia en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos de la especialidad.
42	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de medicina física y rehabilitación	Atención ambulatoria por médico especialista en medicina física y rehabilitación en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos de la especialidad.

43	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de pediatría	Atención ambulatoria por médico especialista en pediatría en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos de la especialidad. Incluye las atenciones de salud de cuidados paliativos (intramural y extramural).
44	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de reumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en reumatología en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos de la especialidad.
45	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía pediátrica	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía pediátrica en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos de la especialidad.
46	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia	Atención ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos de la especialidad.
47	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología	Atención ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos de la especialidad.
48	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía plástica	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía plástica o médico subespecialista que realiza servicios de salud subespecialidades de cirugía plástica y reconstructiva en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud que requieren procedimientos de la especialidad.
49	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica	Atención ambulatoria por médico en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos del servicio de salud subespecializado.
50	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica	Atención ambulatoria por médico en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos del servicio de salud subespecializado.
51	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica	Atención ambulatoria por médico en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos del servicio de salud subespecializado.
52	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica	Atención ambulatoria por médico en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos del servicio de salud subespecializado.
53	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica	Atención ambulatoria por médico en el servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos del servicio de salud subespecializado.

54	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de neonatología	Atención ambulatoria por médico subespecialista en neonatología en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos del servicio de salud subespecializado.
55	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica	Atención ambulatoria por médico en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos del servicio de salud subespecializado.
56	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica	Atención ambulatoria por médico en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos del servicio de salud subespecializado.
57	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica	Atención ambulatoria por médico en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos del servicio de salud subespecializado.
58	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico en el servicio subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente	Atención ambulatoria por médico en el servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente, en sala de procedimientos de consulta externa para atención de salud a usuarios de salud, que requieren procedimientos del servicio de salud subespecializado.
59	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por cirujano dentista especialista en radiología bucal y maxilofacial	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en radiología bucal y maxilofacial en consultorio externo o ambiente específico para la atención de salud estomatológica especializada a usuarios de salud, que requieren procedimientos de la especialidad con el soporte de imagenología oral y laboratorio dental.
60	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en genética médica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en genética médica en teleconsultorio, para atención de salud a usuarios de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos, con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
61	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en inmunología y alergia	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en inmunología y alergia en teleconsultorio, para atención de salud a usuarios de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos, con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
62	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en medicina física y de rehabilitación	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en medicina física y de rehabilitación en teleconsultorio, para atención de salud a usuarios de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos, con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
63	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en pediatría	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en pediatría en teleconsultorio, para atención de salud a usuarios de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos, con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
64	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista en reumatología	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en reumatología en teleconsultorio, para atención de salud a usuarios de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos, con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.

76	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica en teleconsultorio para atención de salud a usuarios de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos, con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
77	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica en teleconsultorio para atención de salud a usuarios de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos, con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
78	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente en teleconsultorio para atención de salud a usuarios de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos, con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
79	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en genética médica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a especialista en genética médica para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
80	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en inmunología y alergia	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en inmunología y alergia para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
81	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en medicina física y de rehabilitación	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en medicina física y de rehabilitación para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
82	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en pediatría	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en pediatría para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.

83	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en reumatología	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en reumatología para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
84	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en urología	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en urología para diagnóstico, tratamiento y/o recuperación, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
85	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en neurocirugía	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en neurocirugía para diagnóstico, tratamiento y/o recuperación, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
86	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a otro médico especialista en cirugía de cabeza y cuello para diagnóstico, tratamiento y/o recuperación, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
87	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en otorrinolaringología	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a otro médico especialista en otorrinolaringología para diagnóstico, tratamiento, recuperación, y/o rehabilitación según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
88	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a otro médico especialista en Cirugía de Tórax y Cardiovascular para diagnóstico, tratamiento, y/o recuperación, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.

89	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en ginecología	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en ginecología para diagnóstico, tratamiento y/o recuperación, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
90	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en cirugía plástica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en cirugía plástica o médico subespecialista que realiza servicios de salud subespecializados de cirugía plástica y reconstructiva para diagnóstico, tratamiento y/o recuperación, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
91	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en ortopedia y traumatología	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en traumatología y ortopedia para diagnóstico, tratamiento, recuperación y/o rehabilitación, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad que requieran atención de salud de la especialidad, pudiendo estar o no presente el usuario de salud, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
92	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
93	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
94	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.

95	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
96	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
97	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
98	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
99	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de neonatología	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de neonatología para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
100	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.

101	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
102	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
103	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta médica en el servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico del servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente para diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, según sea el caso, a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad, que requieran atención de salud del servicio de salud subespecializado, pudiendo estar o no presente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en teleconsultorio.
104	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico especialista en genética médica	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en genética médica en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
105	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico especialista en inmunología y alergia	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en inmunología y alergia en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
106	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico especialista en medicina física y de rehabilitación	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en medicina física y de rehabilitación en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
107	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico especialista en pediatría	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en pediatría en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
108	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación por médico especialista en reumatología	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en reumatología en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.

109	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
110	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
111	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
112	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
113	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
114	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
115	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
116	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de neonatología	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de neonatología en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
117	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
118	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.

119	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
120	CONSULTA EXTERNA	Teleorientación médica en el servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente	Orientación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente en teleconsultorio o ambiente específico para consejería y asesoría a usuarios de salud con morbilidad o riesgo de morbilidad.
121	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en genética médica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en genética médica en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
122	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en inmunología y alergia	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en inmunología y alergia en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
123	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en medicina física y de rehabilitación	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en medicina física y de rehabilitación en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
124	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en pediatría	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en pediatría en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
125	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en reumatología	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en reumatología en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
126	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en cardiología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.

127	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en dermatología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
128	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en endocrinología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
129	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en gastroenterología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
130	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en hematología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
131	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en infectología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
132	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en nefrología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
133	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en neonatología	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de neonatología en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.

134	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en neumología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
135	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en neurología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
136	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en oncología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
137	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico del servicio subespecializado en psiquiatría del niño y del adolescente	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de psiquiatría del niño y del adolescente en teleconsultorio o ambiente específico, para control de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, complicaciones, entre otros) a usuarios de salud, previamente atendido en consultorio externo o por teleconsulta, mediante la transmisión de información clínica, parámetros biomédicos y/o exámenes auxiliares, entre otros.
138	EMERGENCIA	Atención de triaje en emergencia	Atención de triaje por médico general o médico especialista capacitado en triaje de emergencia, para valoración clínica inicial de pacientes en condición de urgencia o emergencia, para la clasificación del daño por prioridades y derivación al ambiente de atención de salud, según corresponda; en ambiente específico.
139	EMERGENCIA	Atención en tópicos de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos por enfermera(o) en tópicos para aplicación de inyectables y nebulizaciones. Incluye colocación de vía endovenosa, aspiración de secreciones.
140	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en pediatría para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópicos de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
141	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía pediátrica para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópicos de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.

142	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurocirugía para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
143	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ortopedia y traumatología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ortopedia y traumatología para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
144	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en reumatología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en reumatología para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
145	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en psiquiatría del niño y del adolescente	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en psiquiatría del niño y del adolescente para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
146	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en hematología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en hematología para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
147	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ginecología y obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en ginecología y obstetricia para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
148	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
149	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en oftalmología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en oftalmología para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
150	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en otorrinolaringología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en otorrinolaringología para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
151	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.

152	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en nefrología pediátrica para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
153	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en cardiología pediátrica para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
154	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en neurología pediátrica para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
155	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en neumología pediátrica para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
156	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en gastroenterología pediátrica para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
157	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en dermatología pediátrica para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
158	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de endocrinología pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en endocrinología pediátrica para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
159	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en infectología pediátrica para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
160	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en oncología pediátrica para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
161	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de neonatología	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en neonatología para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.

162	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de urología pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en urología pediátrica para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
163	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias en el servicio de salud subespecializado de pediatría de emergencias y desastres	Atención de urgencias y emergencias por médico subespecialista en pediatría de emergencias y desastres para manejo de pacientes en condición de urgencia o emergencia, de acuerdo a la clasificación del daño por prioridades, en tópico de atención del servicio de emergencia, establecida por la normatividad vigente.
164	EMERGENCIA	Junta médica en emergencia	Atención de salud realizada por dos o más médicos especialistas o médicos que desarrollan servicios de salud subespecializados con participación del jefe de guardia, que se constituyen para la toma de decisión conjunta respecto al diagnóstico, tratamiento y pronóstico de un paciente, solicitada por el médico tratante; en ambiente específico.
165	EMERGENCIA	Atención en sala de observación de emergencia	Atención en sala de observación de emergencia por equipo interdisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales, según corresponda.
166	EMERGENCIA	Atención en la unidad de vigilancia intensiva	Atención en unidad de vigilancia intensiva (UVI) por equipo interdisciplinario capacitado para atención de pacientes con daños prioridad I, hasta conseguir su traslado a otra UPSS del establecimiento de salud, según corresponda.
167	EMERGENCIA	Atención en la unidad de shock trauma y reanimación	Atención en unidad de shock trauma y reanimación por equipo interdisciplinario capacitado, liderado por médico subespecialista en pediatría de emergencia y desastres o médico especialista en pediatría, para atención de pacientes con daños prioridad I, hasta conseguir su estabilización que permita continuar su manejo en otra UPSS del establecimiento de salud o su referencia a otro establecimiento de salud, según corresponda.
168	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de ginecología y obstetricia con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
169	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de oftalmología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
170	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de otorrinolaringología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
171	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ortopedia y traumatología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de ortopedia y traumatología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.

172	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía de tórax y cardiovascular con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
173	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía plástica	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía plástica o cirugía plástica y reconstructiva con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
174	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de neurocirugía con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
175	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía pediátrica	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía pediátrica con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
176	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de cirugía de cabeza y cuello con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
177	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico de servicio de salud subespecializado de urología pediátrica	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la subespecialidad de urología pediátrica, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones.
178	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia por cirujano dentista especialista en cirugía bucal y maxilofacial con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones. Incluye las intervenciones quirúrgicas en la modalidad de cirugía ambulatoria
179	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por cirujano dentista especialista en odontopediatría	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia por cirujano dentista especialista en odontopediatría con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones. Incluye las intervenciones quirúrgicas en la modalidad de cirugía ambulatoria
180	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por cirujano dentista especialista en estomatología de pacientes especiales	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia por cirujano dentista especialista en estomatología de pacientes especiales con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general, en sala de operaciones. Incluye las intervenciones quirúrgicas en la modalidad de cirugía ambulatoria
181	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación postanestésica	Atención en sala de recuperación postanestésica por médico especialista en anestesiología, y enfermera(o) especialista en centro quirúrgico o enfermera(o) capacitada(o), para el monitoreo continuo de pacientes en el postoperatorio inmediato.
182	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de pediatría	Atención en sala de hospitalización de pediatría, diferenciada por grupo etario, por médico especialista en pediatría y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial. Incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda y atenciones de salud de "hospital de día".

183	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de ginecología y obstetricia	Atención en sala de hospitalización de ginecología y obstetricia, por médico especialista en ginecología y obstetricia y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
184	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otorrinolaringología	Atención en sala de hospitalización de otorrinolaringología, diferenciada por grupo etario, por médico especialista en otorrinolaringología y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
185	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de oftalmología	Atención en sala de hospitalización de oftalmología, diferenciada por grupo etario, por médico especialista en oftalmología y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
186	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de urología	Atención en sala de hospitalización de urología, diferenciada por grupo etario, por médico especialista en urología y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
187	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía de tórax y cardiovascular	Atención en sala de hospitalización de cirugía de tórax y cardiovascular, diferenciada por grupo etario, por médico especialista en cirugía de tórax y cardiovascular, y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
188	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de neurocirugía	Atención en sala de hospitalización de neurocirugía, diferenciada por grupo etario, por médico especialista en neurocirugía y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
189	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía de cabeza y cuello	Atención en sala de hospitalización de cirugía de cabeza y cuello, diferenciada por grupo etario, por médico especialista en cirugía de cabeza y cuello, y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
190	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de ortopedia y traumatología	Atención en sala de hospitalización de ortopedia y traumatología, diferenciada por grupo etario, por médico especialista en ortopedia y traumatología, y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
191	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía pediátrica	Atención en sala de hospitalización de cirugía pediátrica, diferenciada por grupo etario, por médico especialista en cirugía pediátrica y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.

192	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de cirugía plástica	Atención en sala de hospitalización de cirugía plástica y de servicios de salud subespecializado de cirugía plástica y reconstructiva, y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
193	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en cardiología pediátrica	Atención en sala de hospitalización de servicios de salud subespecializado de cardiología pediátrica, por médico subespecialista en cardiología pediátrica y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
194	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en dermatología pediátrica	Atención en sala de hospitalización de servicios de salud subespecializado de dermatología pediátrica, por médico subespecialista en dermatología pediátrica y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
195	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en gastroenterología pediátrica	Atención en sala de hospitalización de servicios de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica, por médico subespecialista en gastroenterología pediátrica y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
196	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en hematología pediátrica	Atención en sala de hospitalización de servicios de salud subespecializado de hematología pediátrica, por médico subespecialista en hematología pediátrica y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
197	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en infectología pediátrica	Atención en sala de hospitalización de servicios de salud subespecializado de infectología pediátrica, por médico subespecialista en infectología pediátrica y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
198	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en nefrología pediátrica	Atención en sala de hospitalización de servicios de salud subespecializado de nefrología pediátrica, por médico subespecialista en nefrología pediátrica y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
199	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en neonatología	Atención en sala de hospitalización de servicios de salud subespecializado de neonatología, por médico subespecialista en neonatología y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.

200	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en neumología pediátrica	Atención en sala de hospitalización de servicios de salud subespecializado de neumología pediátrica, por médico subespecialista en neumología pediátrica y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
201	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en neurología pediátrica	Atención en sala de hospitalización de servicios de salud subespecializado de neurología pediátrica, por médico subespecialista en neurología pediátrica y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
202	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios de salud subespecializado en oncología pediátrica	Atención en sala de hospitalización de servicios de salud subespecializado de oncología pediátrica, por médico subespecialista en oncología pediátrica y equipo interdisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos médicos y sanitarios en tópico de procedimientos de hospitalización con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
203	HOSPITALIZACIÓN	Junta médica en hospitalización	Consulta u opinión médica realizada por dos o más médicos especialistas o médicos que desarrollan servicios subespecializados con participación del jefe de servicio para la toma en conjunto de decisión médica en el diagnóstico, terapéutica y pronóstico del paciente con morbilidad, a solicitud del médico tratante en ambiente específico donde se comparte información clínica de la historia clínica.
204	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización por médico especialista en pediatría	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista a médico especialista en pediatría, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
205	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización por médico especialista en inmunología y alergia	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en inmunología y alergia, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
206	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización por médico especialista en medicina física y de rehabilitación	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en medicina física y de rehabilitación, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
207	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización por médico especialista en pediatría	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en pediatría, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
208	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización por médico especialista en reumatología	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico a médico especialista en reumatología, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.

209	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en cardiología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista o médico especialista que desarrolla servicio de salud subespecializado a médico subespecializado en cardiología pediátrica, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
210	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en dermatología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista o médico especialista que desarrolla servicio de salud subespecializado a médico subespecializado en dermatología pediátrica, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
211	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en gastroenterología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista o médico especialista que desarrolla servicio de salud subespecializado a médico subespecializado en gastroenterología pediátrica, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en sala de hospitalización.
212	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en hematología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista o médico especialista que desarrolla servicio de salud subespecializado a médico subespecializado en hematología pediátrica, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en sala de hospitalización.
213	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en infectología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista o médico especialista que desarrolla servicio de salud subespecializado a médico subespecializado en infectología pediátrica, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en sala de hospitalización.
214	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en nefrología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista o médico especialista que desarrolla servicio de salud subespecializado a médico subespecializado en nefrología pediátrica, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en sala de hospitalización.
215	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en neonatología.	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista o médico especialista que desarrolla servicio de salud subespecializado a médico subespecializado en neonatología, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en sala de hospitalización.
216	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en neumología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista o médico especialista que desarrolla servicio de salud subespecializado a médico subespecializado en neumología pediátrica, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en sala de hospitalización.

217	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en neurología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista o médico especialista que desarrolla servicio de salud subespecializado a médico subespecializado en neurología pediátrica, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en sala de hospitalización.
218	HOSPITALIZACIÓN	Teleatención en hospitalización en el servicio de salud subespecializado en oncología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista o médico especialista que desarrolla servicio de salud subespecializado a médico subespecializado en oncología pediátrica, para segunda opinión de paciente hospitalizado, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda; en sala de hospitalización.
219	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización por médico especialista en inmunología y alergia	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en inmunología y alergia, para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
220	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización por médico especialista en medicina física y de rehabilitación	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en medicina física y de rehabilitación, para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
221	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización por médico especialista en pediatría	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en pediatría, para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
222	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización por médico especialista en reumatología	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en reumatología, para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
223	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en cardiología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de cardiología pediátrica para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.

224	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en dermatología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de dermatología pediátrica para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
225	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en gastroenterología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de gastroenterología pediátrica para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
226	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en hematología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de hematología pediátrica para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
227	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en infectología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de infectología pediátrica para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
228	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en nefrología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de nefrología pediátrica para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
229	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en neonatología	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de neonatología para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
230	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en neumología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de neumología pediátrica para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.

231	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en neurología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de neurología pediátrica para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
232	HOSPITALIZACIÓN	Telemonitoreo en hospitalización en servicio de salud subespecializado en oncología pediátrica	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico del servicio de salud subespecializado de oncología pediátrica para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de paciente hospitalizado, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico.
233	HOSPITALIZACIÓN	Telejunta médica en hospitalización	Atención de salud realizada a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) por dos o más médicos de distintas especialidades o subespecialidades médicas del establecimiento de salud o de otros establecimientos de salud con participación del responsable de la UPSS; en ambiente específico, para la toma de decisión conjunta respecto al diagnóstico, tratamiento y pronóstico de un paciente hospitalizado, solicitada por el médico tratante.
234	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intensivos neonatal	Atención en sala de cuidados intensivos neonatal por médico subespecialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal o médico subespecialista en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal y equipo interdisciplinario, a neonatos críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad persistente.
235	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intermedios neonatal	Atención en sala de cuidados intermedios neonatal por médico subespecialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal o médico subespecialista que realiza servicios de salud subespecializados en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal y equipo interdisciplinario, a neonatos críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad.
236	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intensivos pediátricos	Atención en sala de cuidados intensivos pediátricos por médico subespecialista que realiza servicios de salud subespecializados en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en medicina intensiva pediátrica y equipo interdisciplinario, a pacientes pediátricos críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad persistente.
237	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intermedios pediátricos	Atención en sala de cuidados intermedios pediátricos por médico subespecialista en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en medicina intensiva pediátrica y equipo interdisciplinario, a pacientes pediátricos críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad.
238	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intensivos de cardiología pediátrica	Atención en sala de cuidados intensivos de cardiología pediátrica por médico subespecialista en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en cardiología pediátrica con entrenamiento en cuidados intensivos de cardiología pediátrica y equipo interdisciplinario especializado, a pacientes pediátricos críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad persistente.

239	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en la unidad de cuidados intermedios de cardiología pediátrica	Atención en sala de cuidados intermedios de cardiología pediátrica por médico subespecialista en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en cardiología pediátrica con entrenamiento en cuidados intensivos de cardiología pediátrica y equipo interdisciplinario especializado, a pacientes pediátricos críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad.
240	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Junta médica en cuidados intensivos	Atención de salud realizada por dos o más médicos de distintas especialidades o subespecialidades con participación del responsable de la UPSS, que se constituyen para la toma de decisión conjunta respecto al diagnóstico, tratamiento y pronóstico de un paciente en estado crítico en la unidad de cuidados intensivos o unidad de cuidados intermedios, solicitada por el médico tratante; en ambiente específico.
241	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intensivos neonatal	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal o médico subespecialista en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal a médicos de otras especialidades o médicos especialistas o subespecialistas que realizan otros servicios de salud subespecializados, según corresponda, para segunda opinión de neonatos críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad persistente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
242	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intermedios neonatal	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal o médico subespecialista en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal a médicos de otras especialidades o médicos especialistas o subespecialistas que realizan otros servicios de salud subespecializados, según corresponda, para segunda opinión de neonatos críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
243	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intensivos pediátrico	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en medicina intensiva pediátrica a médicos de otras especialidades o médicos especialistas o subespecialistas que realizan otros servicios de salud subespecializados, según corresponda, para segunda opinión de pacientes pediátricos críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad persistente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
244	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intermedios pediátrico	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en medicina intensiva pediátrica a médicos de otras especialidades o médicos especialistas o subespecialistas que realizan otros servicios de salud subespecializados, según corresponda, para segunda opinión de pacientes pediátricos críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.

245	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intensivos de cardiología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en cardiología pediátrica con entrenamiento en cuidados intensivos de cardiología pediátrica a médicos de otras especialidades o médicos especialistas o subespecialistas que realizan otros servicios de salud subespecializados, según corresponda, para segunda opinión de pacientes pediátricos críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad persistente, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
246	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Teleatención en la unidad de cuidados intermedios de cardiología pediátrica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico subespecialista en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en cardiología pediátrica con entrenamiento en cuidados intensivos de cardiología pediátrica a médicos de otras especialidades o médicos especialistas o subespecialistas que realizan otros servicios de salud subespecializados, según corresponda, para segunda opinión de pacientes pediátricos críticamente enfermos en condición de estabilidad, pero que su estado aún reviste gravedad, cumpliendo con las restricciones reguladas por Ley a la prescripción de medicamentos con firma digital o firma electrónica, en los casos que corresponda.
247	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Telemonitoreo en cuidados intensivos en el servicio de salud subespecializado	Monitorización o seguimiento a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista o médico subespecialista que realiza servicios de salud subespecializados (médico subespecialista en neonatología con entrenamiento en cuidados intensivos neonatal o médico subespecialista en medicina intensiva pediátrica o médico especialista en cardiología pediátrica con entrenamiento en cuidados intensivos de cardiología pediátrica), para seguimiento de la situación de salud y evolución clínica (identificación de signos de alarma, señales biológicas por medio de sensores, entre otros) de pacientes en estado crítico en la unidad de cuidados intensivos o unidad de cuidados intermedios, mediante la transmisión de información clínica o parámetros biomédicos o exámenes auxiliares, que se pueden transmitir a una ubicación remota al médico del servicio de salud subespecializados.
248	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	Telejunta médica en cuidados intensivos	Atención de salud realizada a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) por dos o más médicos de distintas especialidades o subespecialidades médicas del establecimiento de salud o de otros establecimientos de salud con participación del responsable de la UPSS; en ambiente específico, para la toma de decisión conjunta respecto al diagnóstico, tratamiento y pronóstico de un paciente en estado crítico en la unidad de cuidados intensivos o unidad de cuidados intermedios, solicitada por el médico tratante.
249	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de laboratorio clínico de establecimiento de salud de atención especializada	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica, inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica en un laboratorio clínico del campo clínico pediátrico del tercer nivel de tipo III-2. Incluye procedimientos de laboratorio de citogenética (cariotipo en sangre periférica y otros tejidos) y biología molecular (PCR en tiempo final para diagnósticos de síndromes, microarray CGH secuencialmente exómico), bajo la responsabilidad del médico especialista en genética médica, en ambiente específico del servicio de laboratorio de genética y errores innatos del metabolismo.

250	PATOLOGÍA CLÍNICA	Telepatología clínica	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico o profesional de la salud, según sus competencias, a un médico especialista en patología clínica o médico especialista en genética médica en teleconsultorio o ambiente específico para asesoría médica pre analítica, procedimiento de análisis clínico, validación del proceso analítico e interpretación clínica, asesoría médica post analítica; además, la entrega de resultados de exámenes de patología clínica. Incluye procedimientos del servicio de laboratorio de genética y errores innatos del metabolismo.
251	ANATOMIA PATOLÓGICA	Procedimientos de anatomía patológica de establecimiento de salud de atención especializada.	Procedimientos de anatomía patológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica, en un laboratorio de citología, patología quirúrgica, necropsias, inmunohistoquímica, patología molecular y citometría de flujo, del campo clínico pediátrico del tercer nivel de atención, tipo III-2.
252	ANATOMIA PATOLÓGICA	Teleanatomopatología	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en anatomía patológica o médico especialista o médico general o profesional de la salud según sus competencias a médico especialista en anatomía patológica en teleconsultorio o ambiente específico para asesoría médica pre analítica, procedimiento de anatomía patológica, validación del proceso analítico e interpretación anatomopatológica, asesoría médica post analítica; además, la entrega de resultados de exámenes de anatomía patológica.
253	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional	Atención de radiología convencional (sin contraste) en sala de rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología. Incluye apoyo de equipos radiológicos portátil de rayos X y Arco en C por tecnólogo médico en diversos servicios de hospitalización y sala de operaciones.
254	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología especializada	Atención de radiología especializada (con contraste) en una sala de rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología.
255	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología intervencionista	Atención de procedimientos de radiología intervencionista en una sala de rayos X específica, bajo la responsabilidad de un médico subespecialista en radiología intervencionista o médico especialista en radiología capacitado en radiología intervencionista o médico cardiólogo capacitado en hemodinamia o médico especialista en gastroenterología capacitado en procedimientos intervencionistas de la especialidad o médico especialista de cirugía pediátrica capacitado en procedimientos intervencionistas de la especialidad o médico especialista en neurocirugía capacitado en procedimientos intervencionistas de la especialidad, con apoyo del médico especialista en anestesiología, según corresponda.
256	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y doppler	Atención de procedimientos de ultrasonografía general y doppler en sala de ecografía, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología.
257	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía computada convencional	Atención de procedimientos de tomografía computada convencional (con o sin contraste) en una sala de rayos X específica, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en tomografía computada.
258	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía computada helicoidal	Atención de procedimientos de tomografía computada helicoidal (con o sin contraste) en una sala de rayos X específica, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en tomografía computada.

259	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Telerradiología especializada	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en radiología o médico de otra especialidad a médico especialista en radiología, mediante la transmisión de imágenes para lectura asistida o segunda opinión de un examen de radiología especializada; en ambiente específico. Incluye entrega de las imágenes y de resultados en línea realizada a usuarios de salud.
260	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Teletomografía computada convencional	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en radiología o médico de otra especialidad a médico especialista en radiología mediante la transmisión de imágenes para lectura asistida o segunda opinión de un examen de tomografía computada convencional; en ambiente específico. Incluye entrega de las imágenes realizadas y de resultados en línea a usuarios de salud.
261	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Teletomografía computada helicoidal	Consulta a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por médico especialista en radiología o médico de otra especialidad a médico especialista en radiología mediante la transmisión de imágenes para lectura asistida o segunda opinión de un examen de tomografía computada helicoidal; en ambiente específico. Incluye entrega de las imágenes realizadas y de resultados en línea a usuarios de salud.
262	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidad leve y moderada mediante terapia física	Atención de rehabilitación de usuarios de salud con discapacidad leve o moderada o en riesgo de discapacidad mediante terapia física, por tecnólogo(a) médico en terapia física y rehabilitación y equipo interdisciplinario; en ambiente específico. Las terapias son indicadas por médico especialista en medicina física y de rehabilitación.
263	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidad severa mediante terapia física	Atención de rehabilitación de usuarios de salud con discapacidad severa mediante terapia física, por tecnólogo(a) médico en terapia física y rehabilitación y equipo interdisciplinario; en ambiente específico. Las terapias son indicadas por médico especialista en medicina física y de rehabilitación.
264	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje	Atención de rehabilitación de usuarios de salud con discapacidad o en riesgo de discapacidad mediante terapia de lenguaje, por tecnólogo(a) médico en terapia de lenguaje o licenciado(a) en educación con especialización en problemas de lenguaje o profesional en educación especializado en problemas de lenguaje y equipo interdisciplinario; en ambiente específico. Las terapias son indicadas por médico especialista en medicina física y de rehabilitación.
265	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje	Atención de rehabilitación de usuarios de salud con discapacidad o en riesgo de discapacidad mediante terapia de aprendizaje, por licenciado(a) en educación con especialización en problemas del aprendizaje o profesional en educación especializado en problemas de aprendizaje y equipo interdisciplinario; en ambiente específico. Las terapias son indicadas por médico especialista en medicina física y de rehabilitación.
266	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia cardiovascular	Atención de rehabilitación de usuarios de salud con discapacidad o en riesgo de discapacidad mediante terapia cardiorrespiratoria, por tecnólogo(a) médico en terapia física y rehabilitación especialista en fisioterapia cardiorrespiratoria o tecnólogo(a) médico en terapia física y rehabilitación capacitado en terapia cardiovascular y equipo interdisciplinario; en ambiente específico. Las terapias son indicadas por médico especialista en medicina física y de rehabilitación.

267	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia respiratoria	Atención de rehabilitación de usuarios de salud con discapacidad o en riesgo de discapacidad mediante terapia cardiorrespiratoria, por tecnólogo(a) médico en terapia física y rehabilitación especialista en fisioterapia cardiorrespiratoria o tecnólogo(a) médico en terapia física y rehabilitación capacitado en terapia respiratoria y equipo interdisciplinario; en ambiente específico. Las terapias son indicadas por médico especialista en medicina física y de rehabilitación.
268	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Teleatención de rehabilitación de discapacidad leve y moderada mediante terapia física	Atención de rehabilitación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por tecnólogo(a) médico en terapia física y rehabilitación y equipo interdisciplinario; en teleconsultorio o ambiente específico para terapia física a usuarios de salud con discapacidad leve o moderada o en riesgo de discapacidad. Las terapias son indicadas por médico especialista en medicina física y de rehabilitación.
269	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Teleatención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje	Atención de rehabilitación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizado por tecnólogo(a) médico de lenguaje o licenciado(a) en educación especializado en problemas del lenguaje o profesional en educación especializado en problemas de lenguaje y equipo interdisciplinario; en teleconsultorio o ambiente específico para terapia de lenguaje a usuarios de salud con discapacidad o en riesgo de discapacidad. Las terapias son indicadas por médico especialista en medicina física y de rehabilitación.
270	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Teleatención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje	Atención de rehabilitación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por licenciado(a) en educación con especialización en problemas del aprendizaje o profesional en educación especializado en problemas de aprendizaje y equipo interdisciplinario; en teleconsultorio o ambiente específico para terapia de aprendizaje a usuarios de salud con discapacidad o en riesgo de discapacidad. Las terapias son indicadas por médico especialista en medicina física y de rehabilitación.
271	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Teleatención de rehabilitación mediante terapia cardiovascular	Atención de rehabilitación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por tecnólogo(a) médico en terapia física y rehabilitación especialista en fisioterapia cardiorrespiratoria o tecnólogo(a) médico en terapia física y rehabilitación capacitado en terapia cardiovascular y equipo interdisciplinario; en teleconsultorio o ambiente específico para terapia cardiovascular a usuarios de salud con discapacidad o en riesgo de discapacidad. Las terapias son indicadas por médico especialista en medicina física y de rehabilitación.
272	TERAPIAS DE REHABILITACIÓN	Teleatención de rehabilitación mediante terapia respiratoria	Atención de rehabilitación a distancia mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) realizada por tecnólogo(a) médico en terapia física y rehabilitación especialista en fisioterapia cardiorrespiratoria o tecnólogo(a) médico en terapia física y rehabilitación capacitado en terapia respiratoria y equipo interdisciplinario; en teleconsultorio o ambiente específico para terapia respiratoria a usuarios de salud con discapacidad o en riesgo de discapacidad. Las terapias son indicadas por médico especialista en medicina física y de rehabilitación.
273	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan nutricional y seguimiento del estado nutricional de pacientes hospitalizados, de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición.

274	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para pacientes hospitalizados, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
275	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para pacientes hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
276	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales.	Preparación y entrega de fórmulas enterales para pacientes hospitalizados, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
277	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Teleatención para evaluación nutricional en hospitalización	Consulta mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), que realiza un profesional de la salud a un nutricionista, para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan nutricional y seguimiento del estado nutricional, preparación de productos lácteos y enterales de los pacientes hospitalizados, de acuerdo a las indicaciones médicas.
278	BANCO DE SANGRE	Provisión de hemocomponentes	Distribución interna de hemocomponentes por el Banco de Sangre tipo II a las UPSS de un establecimiento de salud, bajo la responsabilidad de un médico especialista en patología clínica; en ambiente específico. Incluye las pruebas inmunohematológicas básicas o pruebas inmunohematológicas avanzadas.
279	BANCO DE SANGRE	Preparación de hemocomponentes	Captación de donantes y preparación de hemocomponentes en un Banco de Sangre Tipo II, bajo la responsabilidad de un médico especialista en patología clínica y equipo interdisciplinario; en ambiente específico. Incluye el procedimiento de aféresis para obtener componentes individuales de la sangre con fines de transfusión; además, de las pruebas inmunoserológicas (tamizaje).
280	FARMACIA	Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos (con excepción de equipos biomédicos y de tecnología controlada) y productos sanitarios, por un químico farmacéutico, en ambiente de dispensación y expendio de la UPSS Farmacia (ubicados en Consulta externa, Emergencia, Centro Quirúrgico, Cuidados intensivos y otros). Incluye la dispensación a usuarios de salud ambulatorios, dispensación especializada a pacientes hospitalizados en el marco del sistema de dispensación en dosis unitaria; así como, dispensación a usuarios de salud que participan en ensayos clínicos y usuarios de salud en terapias de medicina alternativa y complementaria.
281	FARMACIA	Atención en farmacia clínica	Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en usuarios de salud ambulatorios y hospitalizados para seguimiento farmacoterapéutico; identificación, análisis y gestión del riesgo en farmacovigilancia y tecnovigilancia y servicio especializado de información de medicamentos y otras tecnologías en salud, según corresponda; por químico farmacéutico especialista en farmacia clínica o farmacia hospitalaria o químico farmacéutico capacitado en procedimientos de farmacia clínica, según corresponda; en ambiente de farmacia clínica.
282	FARMACIA	Atención en farmacocinética clínica	Atención de farmacocinética clínica para monitorización de la concentración plasmática de fármacos en la práctica clínica, orientada a la individualización y optimización del tratamiento farmacológico del usuario de salud, así como al control y minimización de los riesgos, por químico farmacéutico especialista en farmacia clínica o químico farmacéutico capacitado en farmacocinética clínica; en el área de farmacocinética clínica.

283	FARMACIA	Atención en farmacotecnia de preparados no estériles	Atención con preparados no estériles, incluye las diluciones y acondicionamiento de antisépticos y desinfectantes; acondicionamiento de dosis de medicamentos; fórmulas magistrales y preparados oficinales, e incluye las preparaciones de medicina alternativa y complementaria; para los usuarios de salud ambulatorios y hospitalizados, bajo la responsabilidad de un químico farmacéutico capacitado en preparados farmacéuticos no estériles; en ambiente específico.
284	FARMACIA	Atención en farmacotecnia de preparados estériles	Atención con preparados estériles, que incluyen mezclas parenterales (mezcla para nutrición parenteral, mezclas para tratamiento oncológico, entre otros) y mezclas enterales especializadas; para los usuarios de salud ambulatorios y hospitalizados, bajo la responsabilidad de un químico farmacéutico especialista en farmacia clínica o farmacia hospitalaria, o químico farmacéutico capacitado en preparados estériles; en ambiente específico.
285	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI) de material médicos, instrumental y equipo biomédicos, mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera(o) capacitada en limpieza y desinfección de nivel intermedio. Estos agentes eliminan bacterias vegetativas y algunas esporas bacterianas.
286	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización	Limpieza y desinfección de alto nivel (DAN) de material médicos, instrumental y equipo biomédicos, mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermeras capacitada en limpieza y desinfección de alto nivel. Estos agentes eliminan a todos los microorganismos.
287	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en central de esterilización	Esterilización de material médicos, instrumental y equipo biomédicos, mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera(o) capacitada en esterilización de material médicos, instrumental y equipo biomédico.
288	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en central de esterilización	Esterilización de material médicos, instrumental y equipo biomédicos, mediante medios químicos (líquido, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera(o) capacitada en esterilización de material médicos, instrumental y equipo biomédico.
289	DIÁLISIS	Hemodiálisis	Atención de hemodiálisis a pacientes en condiciones agudas y crónicas en sala de hemodiálisis, bajo la responsabilidad del médico especialista en nefrología, con apoyo de enfermera(o) especialista en nefrología o enfermera(o) capacitada en hemodiálisis, y equipo interdisciplinario.
290	DIÁLISIS	Diálisis peritoneal	Atención de diálisis peritoneal a pacientes con condiciones crónicas y agudas en ambiente específico, bajo la responsabilidad del médico especialista en nefrología, con apoyo de equipo interdisciplinario.
291	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Docencia en salud en la IPRESS	Desarrollo de actividades académicas organizado por profesional de la salud con especialidad o que realiza servicio de salud subespecializados u otros profesionales de la IPRESS para profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud y personal administrativo de la IPRESS o de otra IPRESS, para fortalecer sus competencias y contribuir a mejorar la capacidad resolutive de las IPRESS.

292	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Capacitación en salud	Desarrollo de capacidades en salud individual y salud pública del personal de la salud y agentes comunitarios realizado por profesional de la salud o profesional de la salud con especialidad o que desarrolla servicio de salud subespecializados o profesional; así como desarrollo de capacidades al personal que realiza procesos de gestión en salud por profesional capacitado.
293	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Investigación para la salud	Desarrollo de investigación para la salud por profesional de la salud con especialidad o que desarrolla servicio de salud subespecializados u otro profesional con especialización de la IPRESS, sobre prioridades nacionales de investigación en salud y necesidades de investigación en base a los problemas sanitarios que más afectan a la población, y que contribuyan a la mejora de la salud de los usuarios de salud. Incluye investigaciones relacionadas a intervenciones de salud individual y salud pública; así como, a los determinantes sociales de la salud e investigaciones epidemiológicas.
294	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Transferencia de conocimiento en salud	Transferencia de conocimiento por profesional de la salud con especialidad o que realiza servicios de salud subespecializados u otro profesional con especialización de la IPRESS de información científica, tecnológica, del conocimiento, de los medios y de los derechos de explotación, hacia el personal de la IPRESS o de otras IPRESS para brindar prestaciones de salud o desarrollo de un proceso asistencial o de gestión en salud.

Anexo N°04

Ficha técnica de descripción de prestación de salud de la Cartera de Servicios de Salud del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

(Por Actividad)

N°	ACTIVIDAD	PRESTACIÓN DE SALUD	DESCRIPCIÓN DE PRESTACIÓN DE SALUD
1	ATENCIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS	Atención ambulatoria mediante cuidados paliativos por médico especialista	Atención ambulatoria por médico especialista capacitado en cuidados paliativos con apoyo de equipo interdisciplinario especializado, para atención de salud en cuidados paliativos a pacientes con enfermedad en fase terminal, oncológicos y no oncológicos que requieren mejorar la calidad de vida, en un ambiente específico.
2	ATENCIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS	Atención de soporte hospitalario mediante cuidados paliativos por médico especialista	Atención hospitalaria por médico especialista capacitado en cuidados paliativos con apoyo de equipo interdisciplinario.
3	ATENCIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS	Atención domiciliaria mediante cuidados paliativos por médico especialista	Atención domiciliaria por médico especialista capacitado en cuidados paliativos para atención de salud de pacientes que requieren mejorar la calidad de vida.
4	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	Vigilancia epidemiológica por personal de la salud	Vigilancia de enfermedades y eventos sujetos a notificación obligatoria en salud pública, enfermedades transmisibles y no transmisibles (incluye exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides), vigilancia centinela, vigilancia epidemiológica de enfermedades post desastres y otros, por personal de la salud capacitado para la notificación de enfermedades o casos, según corresponda.
5	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	Investigación epidemiológica de brotes, epidemias y eventos de importancia en salud pública.	Investigación epidemiológica de brotes, epidemias, endemias y otros EVISAP (eventos de importancia en salud pública) por Equipo de Respuesta Rápida o equipo interdisciplinario de salud capacitado, dentro o fuera del establecimiento de salud, para la notificación de casos, contactos, lugares contaminados o vectores que hayan contribuido con la ocurrencia de los casos, a fin de identificar la etiología, la fuente y forma de transmisión del evento y establecer rápidamente las medidas de control más adecuadas.
6	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	Vigilancia de la inocuidad de los alimentos por personal de la salud	Vigilancia de la inocuidad y calidad de los alimentos por personal de la salud capacitado en vigilancia de la inocuidad de los alimentos para asegurar la protección de la salud de la población. Incluye identificación de servicios de alimentación colectiva (comedores u otros), entre otros, relacionados con la distribución y expendio de alimentos industrializados, en la comunidad. Incluye reporte y toma de muestra de alimentos en casos de alerta sanitaria.
7	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	Gestión y manejo de residuos sólidos por personal de la salud	Gestión (plan, declaración y manifiesto) y manejo de los residuos sólidos por personal de la salud capacitado en gestión y manejo de residuos sólidos en la IPRESS, centros de investigación u otros, que involucra acondicionamiento, segregación, almacenamiento primario, almacenamiento intermedio, recolección y transporte interno, almacenamiento central o final, valorización (opcional), tratamiento, recolección y transporte externo, y disposición final. Incluye la vigilancia sanitaria del manejo de los residuos sólidos.
8	ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA	Vigilancia, prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud por personal de la salud	Vigilancia, prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud en usuarios de salud y personal de la salud, y exposición laboral a agentes patógenos de la sangre (VHB, VIH, VHC, entre otros) realizado por personal de la salud capacitado, según procedimiento estandarizado.
9	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	Atención de referencia	Atención de referencia de usuarios de salud a establecimientos de salud o servicio médico de apoyo de origen a una UPSS de un establecimiento de salud de destino (UPSS Emergencia, UPSS Consulta Externa y UPSS de Atención de soporte) o servicio médico de apoyo de destino, según corresponda, haciendo uso del aplicativo informático REFCON.
10	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	Atención de contrarreferencia	Atención de contrarreferencia de usuarios de salud a establecimientos de salud o servicio médico de apoyo de destino a su establecimiento de salud con rol puerta de entrada correspondiente o establecimiento de salud de origen, según proceda, haciendo uso del aplicativo informático REFCON.
11	REGISTROS DE ATENCIÓN EN SALUD E INFORMACIÓN	Registros de atención en salud e información	Registro y acopio de información sanitaria y producción de los servicios de salud. Incluye manejo del contenido básico a ser registrado en la historia clínica, en relación con el conjunto de prestaciones de salud que se oferta y recibe el usuario de salud.
12	CIRUGIA EXPERIMENTAL	Atención en Cirugía experimental (capacitación, docencia y apoyo a la investigación).	Capacitación en Cursos y talleres. Entrenamientos de las diferentes subespecialidades quirúrgicas y clínicas, apoyo a la investigación y docencia.